



Sernac fiscaliza venta de aceite de oliva ante más posibles incumplimientos

El Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) está realizando un monitoreo a la venta de aceite de oliva con denominación de origen del Valle del Huasco, tras detectar eventuales incumplimientos a la Ley de Propiedad Intelectual y de la Ley del Consumidor.

La finalidad de esta gestión que se realizó en coordinación con el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (Inapi),

es determinar si existen empresas que no están cumpliendo la normativa, lo que conllevaría una afectación a los derechos de las y los consumidores y también a los productores locales de aceite de oliva del Valle del Huasco.

La información recopilada hasta ahora indica que se estaría comercializando aceite de oliva del Valle del Huasco producido en otras zonas del país,

utilizando indebidamente en su etiquetado dicha denominación de origen.

En este contexto, Sernac ha oficiado a dos proveedores que eventualmente estarían comercializando aceite de oliva sin contar con dicho registro, junto a dos Marketplace (Facebook) utilizados como canales de venta de estas mismas empresas, con el propósito comprobar sus aseveraciones pu-

blicitarias.

Además, el Servicio está desarrollando monitoreos en distintos supermercados y tiendas especializadas de las regiones de Atacama, Coquimbo y Metropolitana para verificar si se comercializan estos productos.

También, el Sernac se encuentra revisando sitios web y redes sociales a efectos de identificar ofrecimientos sos-



UN PRODUCTO ÚNICO.

pechosos.

De existir incumplimientos, se tomarán las acciones pertinentes para ir en defensa de los derechos de las perso-

nas consumidoras, pudiendo denunciar a las empresas infractoras ante la justicia, en cuya instancia arriesgan elevadas multas.